



Puno: Orurillo y Minsur instalarán saneamiento básico mediante obras por impuestos

Viernes 13 de mayo de 2016



La obra de 5 millones de soles, es financiada por la minera Minsur, mediante la modalidad de Obras por Impuestos.

Esta semana se inició la construcción de una importante obra de agua potable y saneamiento para la comunidad de Cuchupujio en el distrito de Orurillo, provincia de Melgar. El sistema abastecerá del vital servicio a cerca de 200 familias y 2 instituciones públicas. El proyecto incluye, además, la instalación de letrinas rurales equipadas con sistemas de biodigestores que realizan un tratamiento biológico de las excretas, lo cual garantiza un adecuado manejo ambiental.

La obra, que tiene un valor superior a los 5 millones de soles, es financiada por la minera Minsur, mediante la modalidad de Obras por Impuestos, la cual permite a la empresa financiar proyectos públicos con cargo al impuesto que pagará. Este mecanismo agiliza considerablemente los trámites y ejecución de obras y permite usar de manera más eficiente los recursos que muchas veces se quedan estancados o se usan en obras de bajo impacto social.

“Este proyecto es posible gracias a la visión y buena voluntad del alcalde Jorge Chalco. Gracias a esto, las familias mejorarán enormemente sus niveles de salud y calidad de vida”, afirma Alberto Rubina, jefe de Gestión Social de la mina San Rafael (Minsur). El funcionario señala que esta es la primera obra que Minsur financia mediante Obras por Impuestos, pero que se vienen varias más. “Ahorita seguimos avanzando en los trámites para otras obras de interés social tanto en Orurillo como en otros distritos de Melgar”, añade.

Según el portal de Proinversión, la Ley de Obras por Impuestos permite a una empresa privada financiar y ejecutar proyectos públicos elegidos por los Gobiernos Regionales o Locales para luego, con cargo a su impuesto a la renta, recuperar el monto de la inversión. A su vez, los Gobiernos pagan el financiamiento sin intereses a cuenta de sus recursos de canon, regalías o rentas de aduana, hasta diez años después de culminada la obra.

A la fecha, en el Perú se han invertido más de S/. 1,500 millones en proyectos de salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura vial, riego, energía y telecomunicaciones, servicios públicos y producción, entre otros, mediante la modalidad de Obras por impuestos. “Es un mecanismo que simplifica los procedimientos para contratar y ejecutar obras, las cuales, además, se implementan con mayor eficiencia y transparencia”, explica Rubina.